



MEMORIA DE LABORES
DEL AÑO

20
23

ASAMBLEA 2024

AGENDA

ASAMBLEA 2024

1. Determinación de quórum.
2. Lectura y aprobación de agenda.
3. Lectura y aprobación de normas parlamentarias.
4. Presentación de informes del gobierno corporativo cooperativo y dictámenes del año 2023:
 - a. Informe del Consejo de Administración y aplicación de excedentes del ejercicio 2023.
 - b. Informe y dictamen de la Comisión de Vigilancia.
 - c. Lectura del dictamen de Auditoría Externa.
5. Conocimiento y ratificación de plan de trabajo y presupuesto del año 2024.
6. Cierre de Asamblea.

NORMAS

PARLAMENTARIAS

1. El Presidente del Consejo de Administración será quien presida la Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa.
2. El Secretario del Consejo de Administración tomará nota de los asuntos tratados en la Asamblea General Ordinaria y un notario independiente dará fe de la misma.
3. La participación e intervención de los asociados será de forma individual, por medio de comentarios escritos desde la aplicación móvil o la plataforma web.
4. La Comisión de Vigilancia llevará el control de los comentarios escritos de los asociados y los tendrá a disposición de acuerdo a su importancia y relevancia.
5. El voto para las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria será ejercido por cada asociado, a través de la aplicación móvil o plataforma web en el momento en que se indique, realizándolo en la opción de votación.
6. Las mociones que no sean atribuciones propias de la Asamblea General Ordinaria y que no estén establecidas en el artículo 30 de los Estatutos, no serán sometidas a discusión.
7. Toda moción calificada deberá ser secundada y se someterá a votación simple para determinar su análisis y viabilidad.
8. Las cámaras y micrófonos de los asambleístas permanecerán inhabilitadas durante el desarrollo de la Asamblea General Ordinaria.

ESTADOS

FINANCIEROS 2023

Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San Miguel Chuimequená R.L.
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO REFERIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 (Cifras expresadas en Quetzales)

ACTIVO			PASIVO Y CAPITAL		
ACTIVO PRODUCTIVO			PASIVO CON COSTO		
Inversiones líquidas	674,614,568	96.90%	Depósitos de ahorro	3,425,775,836	83.31%
Inversiones financieras	27,466,862		Crédito externo	232,723,421	
Cartera de préstamos	3,704,505,196		Total pasivo con costo	3,658,499,257	
-)Estimaciones s/préstamos	-151,365,459				
Total activo productivo	4,255,221,167				
ACTIVO IMPRODUCTIVO			PASIVO SIN COSTO		
Muebles e inmuebles (neto)	71,258,381	3.10%	Obligaciones a corto plazo y otros pasivos	114,189,138	2.60%
Otros activos	65,055,890		Total pasivo sin costo	114,189,138	
Total activo improductivo	136,314,271				
			CAPITAL CONTABLE		
			Aportaciones	315,758,869	14.09%
			Capital institucional	303,088,174	
			Total capital contable	618,847,043	
TOTAL ACTIVO			TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE		
4,391,535,438		100%	4,391,535,438		100%

La infrascrita Perito Contador Alejandra Elizabeth García Tzoc, registrada en la Superintendencia de Administración Tributaria bajo el No. 33762104 CERTIFICA: Que los datos presentados en el balance general al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés, corresponden a los registros contables de la "Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San Miguel Chuimequená R.L.", y que su activo total asciende a la cantidad de cuatro mil trescientos noventa y un millones quinientos treinta y cinco mil cuatrocientos treinta y ocho quetzales (Q.4,391,535,438).


Licda. Alejandra Elizabeth García Tzoc
 Contador General


Msc. José Edwin Yax García
 Gerente


Lic. Marvin Geovani Guzmán García
 Auditor Interno

Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San Miguel Chuimequená R.L.

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO

POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Cifras expresadas en Quetzales)

INGRESOS FINANCIEROS	
Intereses s/préstamos	445,990,908
Servicios administrativos	3,008,485
Seguros s/préstamos	-21,440,691
Ingresos netos s/préstamos	427,558,702
Intereses s/inversiones líquidas	27,590,752
Intereses s/inversiones financieras	110,216
Otros ingresos	23,694,982
Total de ingresos	478,954,652
COSTOS FINANCIEROS	
Intereses s/crédito externo	8,323,926
Intereses y seguros s/ahorros y aportaciones	230,853,955
Total de costos financieros	239,177,881
MARGEN FINANCIERO	239,776,771
GASTOS	
Gastos de operación	153,505,650
Gasto de estimación s/préstamos	53,436,916
Total gastos	206,942,566
EXCEDENTE NETO	32,834,205

La infrascrita Perito Contador Alejandra Elizabeth García Tzoc, registrada en la Superintendencia de Administración Tributaria bajo el No. 33762104 CERTIFICA: que la “Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San Miguel Chuimequená R.L.”, durante el período del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés, obtuvo un excedente neto de treinta y dos millones ochocientos treinta cuatro mil doscientos cinco quetzales (Q.32,834,205).




Licda. Alejandra Elizabeth García Tzoc
Contador General




Msc. José Edwin Yax García
Gerente

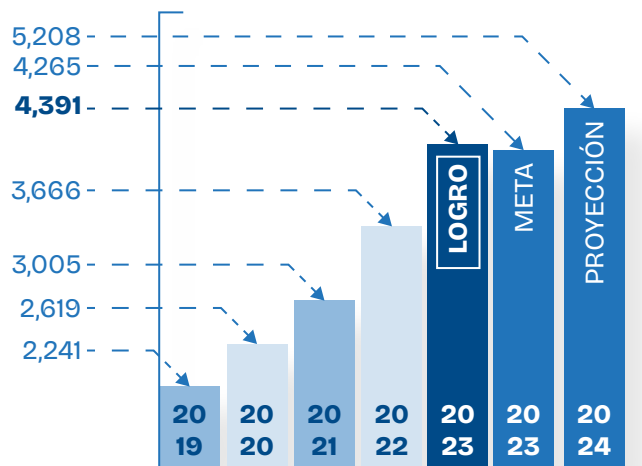



Lic. Marvin Geovani Guzmán García
Auditor Interno

PRINCIPALES CRECIMIENTOS

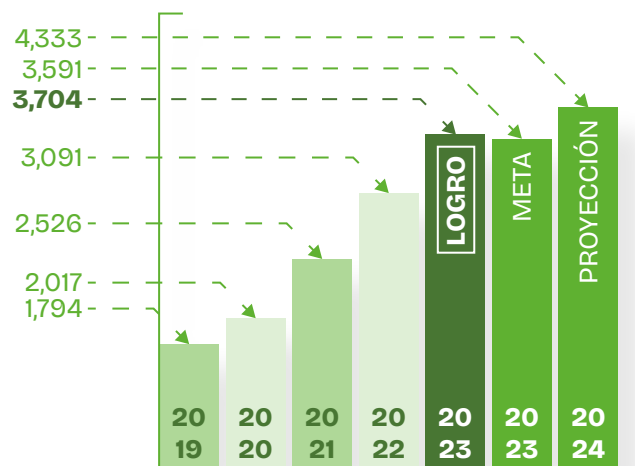
ACTIVOS TOTALES

Expresado en millones de Quetzales



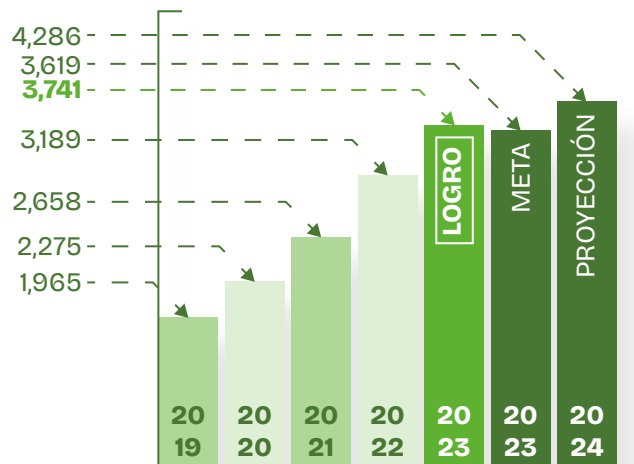
PRÉSTAMOS

Expresado en millones de Quetzales



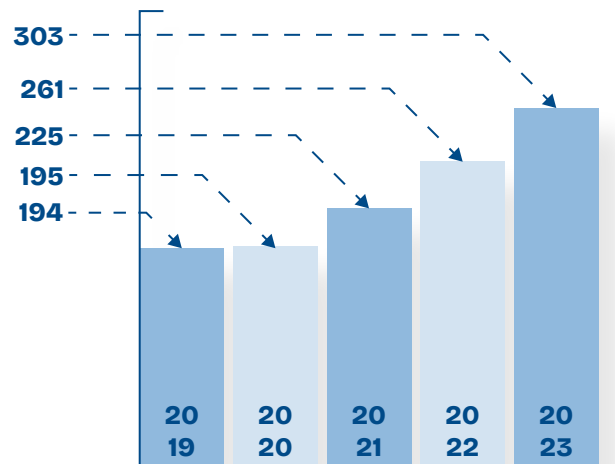
AHORROS Y APORTACIONES

Expresado en millones de Quetzales

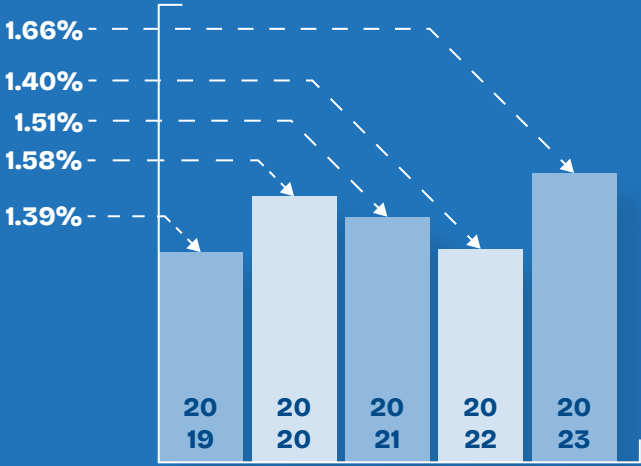


CAPITAL INSTITUCIONAL

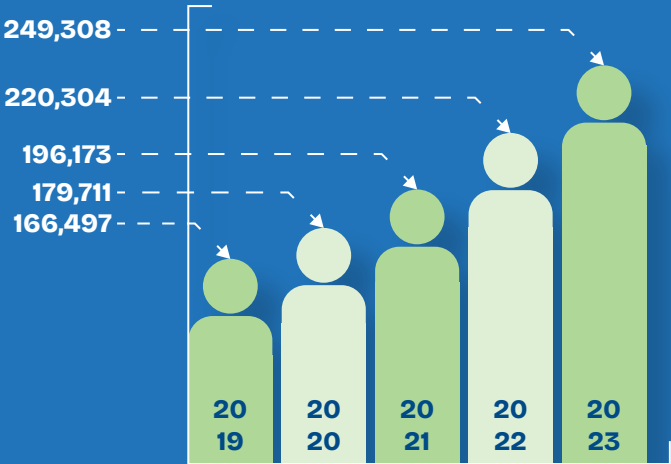
Expresado en millones de Quetzales



MOROSIDAD
Expresada en porcentajes



ASOCIADOS
Membresía total por año



PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL GOBIERNO CORPORATIVO COOPERATIVO 2023 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 3, literal e) de los Estatutos de la Cooperativa, se informa lo siguiente:

DESARROLLO SOSTENIBLE E INNOVADOR

Aprobaciones:

1. Apertura de nuevos puntos de servicio: Coatepeque, Quetzaltenango; Centro Comercial Los Altos de Totonicapán y Centro Comercial El Encuentro, Santa Cruz del Qiché.
2. Adecuación y remodelación de puntos de servicios y salas de crédito de agencias: Zona 3, Totonicapán; Chichicastenango, Zona 1, Santa Cruz El Qiché y La Democracia, Quetzaltenango.
3. Adquisición del dominio de la página web “cosami.com”
4. Contratación de servicio de servidores virtuales para el resguardo de la información de la Cooperativa.
5. Alianzas estratégicas con autoridades comunitarias, entidades gubernamentales y no gubernamentales e instituciones internacionales.
6. Adquisición de un bien inmueble, ubicado en Paraje Tierra Blanca, Totonicapán, para mejorar la gestión administrativa de la Cooperativa.
7. Modificación de las tasas de interés de ahorro a plazo fijo y préstamos.
8. Gestión de financiamiento externo con FENACOAC por un monto de Q.250,000,000 para atender la demanda de créditos.

COMUNICACIÓN OPORTUNA Y ASERTIVA

Aprobaciones y conocimientos:

1. Lanzamiento del proyecto “Edad de Oro”, aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada en el año 2023, implementado el tres de julio del mismo año.
2. Medidas de contingencia implementadas gradualmente por coyuntura del país y resistencia pacífica: gestión de pago de créditos a través del ajuste de cuota mensual, protocolos y medidas para la gestión de disponibilidades que permitió cumplir con las obligaciones de la Cooperativa.
3. Aprobación de los siguientes planes operativos: Mercadeo, Unidad de Cumplimiento, Auditoría Interna, Comité de Capacitación y comunicación para la convocatoria a la Asamblea General.
4. Informes mensuales de ejecución presupuestaria, estados financieros e indicadores PERLAS.
5. Informes trimestrales de las estadísticas del sistema MICOOPE.
6. Informes trimestrales de plan operativo 2023 con ejecución del 84.22%.
7. Plan financiero y operativo del año 2024 y modificaciones a los KPI's del Plan estratégico 2023-2026.
8. La cobertura de liquidez es de 108.68%, garantizando solvencia para cubrir las obligaciones.

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

1. Manual de reacción inmediata para el manejo de crisis reputacional y su procedimiento.
2. Propuesta de modificaciones a la Normativa de liquidez del sistema MICOOPE.
3. Creación del Comité de Transformación Digital.
4. Contratación de la firma auditora independiente del Licenciado Mario Rolando Robles de León, para auditar los estados financieros del ejercicio 2023.
5. Informes recibidos de entes fiscalizadores:
 - Fondo de Garantía MICOOPE, obteniendo una calificación de riesgos de: **B 89.74.**
 - FENACOAC, Balance social cooperativo con una calificación de: **89.77%.**
 - Fondo de Garantía MICOOPE, Gobierno corporativo cooperativo calificado con: **A+ 176 Puntos.**
 - Auditoría Externa de los estados financieros y de cumplimiento en temas de prevención de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo.
 - Auditoría Interna.

- Unidad de Cumplimiento.
- Auditoría por parte de la Intendencia de Verificación Especial -IVE-.
- 6. Informes trimestrales sobre actividades del Gobierno corporativo cooperativo.
- 7. Informe de resultados de la aplicación de la Metodología de administración de riesgos para la prevención de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo.
- 8. Adopción del método contable del devengo a partir del año 2024, en cumplimiento a la normativa contable de INGECON y Normativa prudencial del Fondo de Garantía MICOPE.
- 9. Actualización y aprobación de normativas:
 - Política para gestionar riesgos generados por conflictos de interés.
 - Política de planificación, reclutamiento y selección de talento humano.
 - Política para regular la contratación, mantenimiento y finalización de relaciones comerciales con proveedores.
 - Política de procedimientos para la gestión de activos fijos.
 - Política de compras y plan de implementación.
 - Política para asociar a menores de edad: infantiles y juveniles.
 - Política y plan de sucesión del gerente general y de los ejecutivos a nivel de direcciones.
 - Política de verificación de calidades de los miembros de los órganos directivos.
 - Política de evaluación del desempeño de los órganos directivos.
 - Reglamento del comité de seguridad de la información.
 - Reglamento interior de trabajo.
 - Estatuto de auditoría interna.
 - Plan de contingencia para el riesgo de liquidez.
 - Manual de asamblea.

CULTURA DE SERVICIO

1. Fortalecimiento de las habilidades blandas y duras de colaboradores y directivos.
2. Aprobación de créditos por montos mayores a Q.1,500,000 haciendo un total de Q.192,993,628.
3. Reintegro del costo por uso de la tarjeta de débito VISA en cajeros 5B, a los asociados tarjetahabientes.
4. Impulso del proyecto social de Vivienda Digna, con una cartera de Q.89,032,403 para 402 viviendas.

En la Asamblea General Ordinaria desarrollada en marzo de 2023, se aprobó destinar Q.1,970,104.50 para fortalecer el programa de Educación y Desarrollo, logrando una ejecución del 99.18%.



— **APRENDIENDO EN FAMILIA / WACHALAL**

Se capacitó a 7,588 estudiantes del nivel primario, básico y diversificado, en temas de Cooperativismo, Autoestima, Finanzas personales y Emprendimiento.

Se capacitó a 4,340 docentes, fortaleciendo sus conocimientos y habilidades en aspectos Metodológicos, Inteligencia emocional en el aula e Inteligencia artificial en la educación.

— **COOPEAMIGOS**

Se capacitó a 251 niños, adolescentes y jóvenes, en Autoestima, Finanzas, Cooperativismo, Emprendimiento y Liderazgo. Difusión de mensajes educativos en televisión y radio.



— **CURSOS VACACIONALES**

• **ROBÓTICA EDUCATIVA:**

706 participantes, quienes aplicaron sus conocimientos en los proyectos: Técnica arduino, Funcionamiento de las computadoras, Dispensador de agua, Creando una calculadora, Guiando a un robot, Mecanismos de un robot, Programación y Brazo mecánico.

• **EMPRENDIMIENTO JUVENIL:**

1,360 adolescentes y jóvenes quienes desarrollaron ideas innovadoras.

• **REFORZAMIENTO DE NIVEL BÁSICO Y PRE UNIVERSITARIO:**

585 estudiantes fortalecieron sus conocimientos en Matemática, Comunicación y Lenguaje.



— **DIPLOMADO GERENCIA Y LIDERAZGO EN COOPERATIVISMO**

262 asociados capacitados en: Cooperativismo, Liderazgo, Finanzas básicas y Habilidades gerenciales, quienes a su vez fueron agentes multiplicadores a 1,421 personas.



— **EMPRENDIMIENTO JUVENIL**

496 participantes cursaron 2 módulos enfocados al modelo de negocio, Cooperativismo, Perspectivas económicas 2024 y Herramientas de marketing digital.

— **CURSO MUJER EMPRENDEDORA**

281 participantes recibieron 2 módulos enfocados a su modelo de negocio, Cooperativismo y Liderazgo.
Participación de 70 mujeres en el congreso emprendedor.
Participación de 326 mujeres en expo-ferias promoviendo la economía local.



— **FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL**

Participación de 863 empresarios en actividades de formación: Generando valor para mi empresa, Tejiendo redes de negocio, Estrategias de ventas, Impulsa tu negocio en el mundo online y Marketing digital.



— **EDUCACIÓN FINANCIERA**

Capacitación a 2,608 participantes en temas: Cultura del ahorro, Inversión, Manejo adecuado del crédito y Oportunidades de inversión en la región.
741 asociados participaron en el taller sobre uso de la aplicación fri, Micoope en línea y Tarjeta de débito.



— **DIÁLOGOS CON COSAMI**

Formación a 694 participantes en: Cooperativismo, Incidencia y articulación, Liderazgo ético, Análisis de coyuntura y Bien común.



— **TALLERES CON LÍDERES COMUNITARIOS**

Participación de 1,300 líderes comunitarios, abordando los temas: Liderazgo ético desde el rol de las autoridades, Derechos de los pueblos indígenas y Bien común.



— **CONOCIENDO NUESTRAS RAÍCES**

Elaboración de 2 boletines y 2 programadores enfocados a la memoria de los pueblos: Alcaldía Indígena de Santa Lucía Utatlán, Totonicapán, Sololá y Santa María Nebaj.

— **CIUDADANÍA**

Capacitación a 34 agentes multiplicadores en: Liderazgo, Bien común, Historia y evolución del Estado-Nación, Contexto económico y coyuntural de Guatemala, replicando los conocimientos a 2,550 participantes.

Impresión de 5,000 folletos de Educación vial en coordinación con Gobierno Municipal y Policía Municipal de Tránsito, a la vez se socializó a 150 docentes del nivel primario y ciclo básico.

— **CUIDADO DE LA CASA COMÚN**

• **REFORESTACIÓN:**

Participación de 1,300 líderes comunitarios, abordando los temas: Liderazgo ético desde el rol de las autoridades, Derechos de los pueblos indígenas y Bien común.

245 participantes en el Diplomado ambiental y 603 personas participaron en diversas charlas ambientales.

• **DIFUSIÓN DE MENSAJES AMBIENTALES:**

Cuidado del agua, Reciclaje, Medio ambiente, Cambio climático y Desechos sólidos, difundidos a través de radio y televisión.

Se realizó un concurso de dibujo y pintura con la participación de 64 personas.

Campaña de limpieza en el casco urbano de Totonicapán, en coordinación con la Junta Directiva de 48 cantones.



— **DIRECTIVOS Y COLABORADORES**

Formación a directivos y colaboradores de la Cooperativa, fortaleciendo habilidades blandas y duras.



BENEFICIO EDAD DE ORO

En la Asamblea General Ordinaria desarrollada en marzo de 2023, se aprobó destinar Q.1,970,104.50 para el Beneficio Edad de Oro, implementado en julio de 2023, teniendo un avance del 29.39% y se seguirá impulsando en el 2024.



SE ADQUIRIERON

4,022

PÓLIZAS DE SEGURO

Q

POR UN MONTO DE

Q579,168



202

ASOCIADOS BENEFICIADOS
CON CONSULTAS MÉDICAS
GRATUITAS

**CONSULTAS
MÉDICAS
GRATIS**



BENEFICIOS

PAGADOS 2023



Doble renta diaria por hospitalización:
1,111 casos
Q1,511,400



Apoyo económico por intervenciones quirúrgicas:
941 casos
Q3,881,400



Servicio funerario:
141 casos
Q590,598



- Seguro para ahorrantes:
254 casos
Q6,474,663
- Seguro para deudores:
108 casos
Q7,959,139

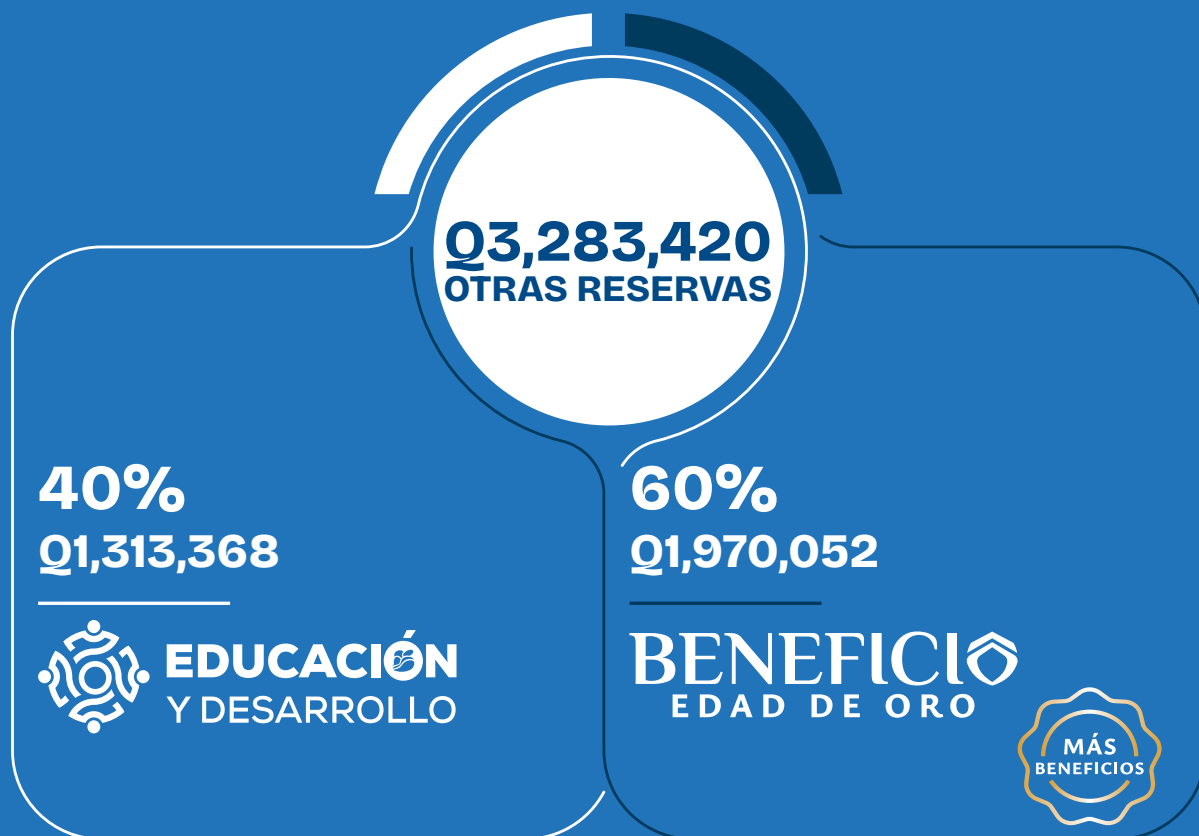


Beneficio Edad de Oro
4 casos y 202 consultas
Q81,880

APLICACIÓN DE EXCEDENTES

En cumplimiento a los artículos 49 y 50 de los Estatutos de la Cooperativa, del excedente total equivalente a Q.32,834,205 y posterior a la aplicación de: Reserva irrepatriable del 70% que equivale a Q.22,983,944 y reserva institucional del 20% que equivale a Q.6,566,841.

El Consejo de Administración a la honorable Asamblea PROPONE, aplicar el 10% de OTRAS RESERVAS de la siguiente manera:



PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL GOBIERNO CORPORATIVO COOPERATIVO 2023

COMISIÓN DE VIGILANCIA

CONTROL Y FISCALIZACIÓN

1. Cumplimiento de la aplicación del excedente aprobado por la Asamblea General Ordinaria.
2. Seguimiento a los acuerdos y aprobaciones del Consejo de Administración, basados en el triángulo de la ecuanimidad.
3. Monitoreo del alcance del plan estratégico y planes operativos de las diferentes áreas de la Cooperativa.
4. Verificación del cumplimiento de la legislación nacional vigente aplicable a la Cooperativa y de las normativas internas: políticas, manuales y reglamentos.
5. Visitas de monitoreo a las agencias y mini agencias, verificando aspectos como: alcance de metas, infraestructura, cumplimiento de políticas y procesos, clima laboral, seguridad, captación, colocación, morosidad, entre otros.
6. Se conoció el alcance del plan anual de la Unidad de Cumplimiento y de Auditoría Interna.
7. Se evaluó el alcance y cumplimiento de la Auditoría Externa del despacho profesional Licenciado Mario Rolando Robles de León correspondiente al ejercicio financiero del año 2022.
8. Se recomendó al Consejo de Administración la contratación de Auditoría Externa del despacho profesional Licenciado Mario Rolando Robles de León para el período del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2023.
9. Seguimiento a las recomendaciones de los diferentes entes de fiscalización.
10. Se conoció el avance de la implementación a nivel MICOOPE del sistema informático T24.
11. Se conoció el cambio del método contable de lo percibido a lo devengado.
12. Seguimiento a los informes mensuales de Auditoría Interna.
13. Plan anual de Auditoría Interna.

INFORMES RECIBIDOS

1. Información financiera de la Cooperativa, PERLAS y la ejecución presupuestaria.
2. Informes trimestrales sobre actividades del Consejo de Administración.
3. Estadísticas trimestrales del Sistema MICOOPE.
4. Calificación semestral emitida por el Fondo de Garantía, con una calificación de: **B 89.74.**
5. Informes de Auditoría Externa sobre estados financieros 2022 por el despacho profesional Licenciado Mario Rolando Robles de León.
6. Informes semestrales de Auditoría Interna de LD/FT.

DICTAMEN

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2023

La Comisión de Vigilancia en el ejercicio de lo establecido en el artículo 41, literal c) de los Estatutos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral “San Miguel Chuimequená”, Responsabilidad Limitada; basada en el trabajo de control y fiscalización; sustentada en los informes de Auditoría Interna, Dictamen de Auditoría Externa e informe del Fondo de Garantía.

DICTAMINA:

Que las cifras presentadas en los Estados Financieros por el Consejo de Administración a los asociados en la Asamblea General Ordinaria Obligatoria reflejan la realidad financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral “San Miguel Chuimequená”, Responsabilidad Limitada, al 31 de diciembre del año 2023; cuyos principales rubros se integran de la siguiente manera: Los activos totales ascienden a cuatro mil trescientos noventa y un millones quinientos treinta y cinco mil cuatrocientos treinta y ocho quetzales (Q.4,391,535,438); el capital institucional asciende a trescientos tres millones ochenta y ocho mil ciento setenta y cuatro quetzales (Q.303,088,174); el cual incluye un excedente neto de treinta y dos millones ochocientos treinta y cuatro mil doscientos cinco quetzales (Q.32,834,205).

Totonicapán, febrero de 2024.



Lesly Catalina Son García
Presidenta



Esmeralda Abigail García Coyoy
Secretaria



Hernán Jamil Amézquita Hernández
Vocal

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

Honorable Asamblea General Ordinaria,

Consejo de Administración, Comisión de Vigilancia

Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral “San Miguel Chuimequená”, R.L.,
Totonicapán.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral “San Miguel Chuimequená”, R.L., los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes a las mismas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral “San Miguel Chuimequená”, R.L., al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes por los años que terminaron en dichas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad utilizados, de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Normas Contables para Cooperativas de Ahorro y Crédito y para Cooperativas de Ahorro y Crédito con actividades integrales y de servicios varios de la Inspección General de Cooperativas (INGECOP), distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera, que no inciden en mi opinión.

Bases de la Opinión

La auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Mi responsabilidad bajo estas normas se describe con más detalle en la sección de responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de la Cooperativa de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética que son relevantes para la auditoría sobre los estados financieros en Guatemala, y he cumplido con otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos y con el Código IESBA. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para mi opinión.

Asuntos Clave de Auditoría

Asuntos Clave de Auditoría son aquellos asuntos que, a mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período indicado. Estas cuestiones fueron abordadas en el contexto de la auditoría como un todo, y en la formación de mi opinión al respecto, por lo que no representan una opinión por separado sobre estos asuntos.

En la Nota 2.b) se incluyen las revelaciones de la Cooperativa sobre el método utilizado para el reconocimiento de ingresos y egresos.

Párrafo de énfasis – Constitución de estimación genérica.

De conformidad con el Acta del Consejo de Administración No. 11-2019 de fecha 02 de marzo de 2019, el Consejo de Administración autorizó crear una estimación por la administración del crecimiento de la cartera de créditos, mediante el registro de ajustes mensuales de incremento a la estimación por valuación de créditos a partir de esa fecha. Esta medida fue conocida y ratificada por Asamblea General Ordinaria según Acta No. 62-2019 de fecha 24 de marzo de 2019.

El Consejo de Administración autorizó la “Política de Estimaciones Genéricas”, como un mecanismo de protección financiera para preservar la solidez financiera y patrimonio de la Cooperativa, en la que se establece que la Cooperativa registrará incrementos de estimación genérica a razón del 5 % sobre la base del crecimiento mensual de la cartera de créditos; en consecuencia, durante el año terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 la estimación fue incrementada en Q.32,952,019.86 y Q.31,248,408.24; y representan saldos de Q.116,206,187.04 y Q.87,754,167.18 respectivamente.

Otra información incluida en el documento que contienen los estados financieros auditados

La administración es responsable de cualquier otra información. Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no puedo expresar cualquier forma de opinión al respecto. En relación con mi auditoría de los estados financieros, es mi responsabilidad leer la otra información y, al hacerlo, considerar si esta es materialmente consistente con los estados financieros o con nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o de lo contrario si parece estar materialmente distorsionada. Si, sobre la base del trabajo que he realizado, puedo concluir que existe una inexactitud importante de esta otra información, estoy obligado a notificar este hecho. No tengo nada que informar a este respecto.

Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros (Ver Anexo A)

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros como un todo están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir mi opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Responsabilidades de la administración y los encargados de gobierno en relación con los estados financieros

La administración de la Cooperativa es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los principios de contabilidad utilizados, así como del control interno que la administración de la Cooperativa considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración se proponga liquidar la Cooperativa o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de gobierno son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Cooperativa.



Lic. Mario Rolando Robles de León
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO ACTIVO 510

Lic. Mario Rolando Robles de León
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 510.

9ª. Calle 17-06, zona 3. Quetzaltenango.
Quetzaltenango, Guatemala, C.A., 26 de enero de 2024

Auditorías Financieras, Administrativas, Operativas, Fiscales e Integrales, Consultoría Tributaria, Defensa Fiscal, Organización y Sistematización Contable, y Asesoría.

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

Honorable Asamblea General Ordinaria,

Consejo de Administración, Comisión de Vigilancia

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral “San Miguel Chuimequená”, R.L.,
Totonicapán.**

He auditado el cumplimiento y efectividad de los programas, normas y procedimientos que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral “San Miguel Chuimequená”, R.L., posee en cuanto al cumplimiento y observancia general relacionada con la Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y su Reglamento y de la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo y su Reglamento, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2023.

Responsabilidades de la Administración

El cumplimiento de las Leyes y Reglamentos a través de programas, normas y procedimientos que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral “San Miguel Chuimequená”, R.L., ha implementado, son responsabilidad de la administración de la Cooperativa.

Responsabilidad del Auditor Independiente

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre la aplicación y cumplimiento de las Leyes y Reglamentos relacionados con el Lavado de Dinero u Otros Activos y del Financiamiento del Terrorismo. Mi examen se efectuó de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que una Auditoría sea planificada y realizada para obtener una seguridad razonable de que el cumplimiento a la Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y de la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo carecen de errores importantes, una Auditoría también incluye la evaluación de los programas, normas y procedimientos preparados por la administración. Considero que la auditoría provee una base razonable para mi opinión.

Opinión

En mi opinión, el cumplimiento y efectividad de los programas, normas y procedimientos establecidos por la Cooperativa, del Decreto No. 67-2001 Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, del Acuerdo Gubernativo No. 118-2002 Reglamento de la Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, el Decreto No. 58-2005 Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo y el Acuerdo Gubernativo No. 86-2006 Reglamento de la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, presentan Razonablemente la información evaluada de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral “San Miguel Chuimequená”, R.L., permitiendo la verificación y evaluación de la efectividad y cumplimiento de los programas, normas y procedimientos para la prevención y detección del lavado de dinero u otros activos, y para prevenir y reprimir el financiamiento del terrorismo, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2023.


Lic. Mario Rolando Robles de León

Contador Público y Auditor

Colegiado No. 510.

9ª. Calle 17-06, zona 3. Quetzaltenango.

Quetzaltenango, Guatemala, C.A., 26 de enero de 2024

Lic. Mario Rolando Robles de León
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO ACTIVO 510

Auditorías Financieras, Administrativas, Operativas, Fiscales e Integrales, Consultoría Tributaria, Defensa Fiscal, Organización y Sistematización Contable, y Asesoría.

PLAN ANUAL

2024

ECONÓMICO / FINANCIERO

- Determinar el nivel de liquidez que garantice la sostenibilidad de la Cooperativa.
- Promover una estructura financiera efectiva y sostenible en el tiempo.



APRENDIZAJE Y DESARROLLO

- Alinear la cultura organizacional, caracterizada por relaciones armoniosas en la Cooperativa.
- Desarrollar un plan de carrera institucional.
- Fortalecer la cultura organizacional basada en valores.





ASOCIADOS Y COMUNIDADES

- Identificar nuevas oportunidades de negocio.
- Desarrollar un portafolio de productos accesibles con precios justos.
- Promover el uso de servicios digitales.
- Desarrollo, expansión y penetración en el mercado de intermediación financiera, en áreas de influencia de la Cooperativa.
- Fortalecer la cultura de servicio, mediante la mejora continua de los programas internos.
- Desarrollo de programas de educación con enfoque al asociado (educación financiera, canales tecnológicos y rendición de cuentas).



PROCESOS

- Fortalecer y estructurar la cultura de gestión integral de riesgos.
- Implementar el sistema de gestión de seguridad de la información.
- Impulsar la ruta de transformación digital.



GOBERNABILIDAD E INTEGRACIÓN

- Fortalecer el modelo de Gobierno corporativo cooperativo.
- Fortalecer la estrategia de comunicación interna.

ESTADOS FINANCIEROS PROYECTADOS PARA EL AÑO 2024

Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San Miguel Chuimequená R.L.
BALANCE GENERAL PROYECTADO REFERIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
 (Cifras expresadas en Quetzales)

ACTIVO			PASIVO Y CAPITAL		
ACTIVO PRODUCTIVO			PASIVO CON COSTO		
Inversiones líquidas	858,490,093	96.39%	Depósitos de ahorro	3,950,659,338	83.44%
Inversiones financieras	32,716,000		Crédito externo	394,962,405	
Cartera de préstamos	4,333,160,637		Total pasivo con costo	4,345,621,743	
-)Estimaciones s/préstamos	-203,862,152				
Total activo productivo	5,020,504,578				
ACTIVO IMPRODUCTIVO			PASIVO SIN COSTO		
Muebles e inmuebles (neto)	77,799,323	3.61%	Obligaciones a corto plazo y otros pasivos	157,881,434	3.03%
Otros activos	110,081,766		Total pasivo sin costo	157,881,434	
Total activo improductivo	187,881,089				
			CAPITAL CONTABLE		
			Aportaciones	335,950,984	13.53%
			Capital institucional	368,931,506	
			Total capital contable	704,882,490	
TOTAL ACTIVO	5,208,385,667	100%	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	5,208,385,667	100%

NOTA: las cifras de los estados financieros proyectados contemplan los ajustes por adopción del método contable del devengo.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San Miguel Chuimequená R.L.

ESTADO DE RESULTADOS PROYECTADO

POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras expresadas en Quetzales)

INGRESOS FINANCIEROS	
Intereses s/préstamos	505,917,480
Servicios administrativos	4,000,000
Seguros s/préstamos	-24,377,974
Ingresos netos s/préstamos	485,539,506
Intereses s/inversiones líquidas	32,074,024
Intereses s/inversiones financieras	145,800
Otros ingresos	20,000,000
Total de ingresos	537,759,330
COSTOS FINANCIEROS	
Intereses s/crédito externo	14,394,411
Intereses y seguros s/ahorros y aportaciones	248,890,099
Total de costos financieros	263,284,510
MARGEN FINANCIERO	274,474,820
GASTOS	
Gastos de operación	170,580,924
Gasto de estimación s/préstamos	50,600,000
Total gastos	221,180,924
EXCEDENTE NETO	53,293,896

NOTA: las cifras de los estados financieros proyectados contemplan los ajustes por adopción del método contable del devengo.

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San Miguel Chuimequená R.L.
BALANCE GENERAL COMPARATIVO
REFERIDO AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 (Cifras expresadas en Quetzales)

DESCRIPCIÓN	SALDOS AL 31/12/23	SALDOS AL 31/12/22	AUMENTOS Y/O DISMINUCIONES
ACTIVO			
ACTIVO PRODUCTIVO			
Inversiones líquidas	674,614,568	584,324,862	90,289,706
Inversiones financieras	27,466,862	24,784,296	2,682,566
Cartera de préstamos	3,704,505,196	3,090,678,323	613,826,873
-)Estimaciones s/préstamos	-151,365,459	-129,704,000	-21,661,459
Total activo productivo	4,255,221,167	3,570,083,481	685,137,686
ACTIVO IMPRODUCTIVO			
Muebles e inmuebles (neto)	71,258,381	54,028,976	17,229,405
Otros activos	65,055,890	42,069,736	22,986,154
Total activo improductivo	136,314,271	96,098,712	40,215,559
TOTAL ACTIVOS	4,391,535,438	3,666,182,193	725,353,245
PASIVO			
PASIVO CON COSTO			
Depósitos de ahorro	3,425,775,836	2,897,347,675	528,428,161
Crédito externo	232,723,421	103,385,000	129,338,421
Total pasivo con costo	3,658,499,257	3,000,732,675	657,766,582
PASIVO SIN COSTO			
Obligaciones a corto plazo y otros pasivos	114,189,138	112,002,571	2,186,567
Total pasivo sin costo	114,189,138	112,002,571	2,186,567
CAPITAL CONTABLE			
Aportaciones	315,758,869	292,329,018	23,429,851
Capital institucional	303,088,174	261,117,929	41,970,245
Total capital contable	618,847,043	553,446,947	65,400,096
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	4,391,535,438	3,666,182,193	725,353,245

Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San Miguel Chuimequená R.L.
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2023
(Cifras expresadas en Quetzales)

DESCRIPCIÓN	2023	2022	AUMENTOS Y/O DISMINUCIONES
INGRESOS FINANCIEROS			
Intereses s/préstamos	445,990,908	368,472,823	77,518,085
Servicios administrativos	3,008,485	9,807,976	-6,799,491
Seguros s/préstamos	-21,440,691	-15,797,010	-5,643,681
Ingresos netos s/préstamos	427,558,702	362,483,789	65,074,913
Intereses s/inversiones líquidas	27,590,752	23,078,896	4,511,856
Intereses s/inversiones financieras	110,216	84,184	26,032
Otros ingresos	23,694,982	14,483,380	9,211,602
Total de ingresos	478,954,652	400,130,249	78,824,403
COSTOS FINANCIEROS			
Intereses s/crédito externo	8,323,926	1,019,818	7,304,108
Intereses y seguros s/ahorros y aportaciones	230,853,955	189,869,933	40,984,022
Total costos financieros	239,177,881	190,889,751	48,288,130
MARGEN FINANCIERO	239,776,771	209,240,498	30,536,273
GASTOS			
Gastos de operación	153,505,650	126,060,011	27,445,639
Gasto de estimaciones s/préstamos	53,436,916	43,778,396	9,658,520
Total gastos	206,942,566	169,838,407	37,104,159
EXCEDENTE NETO	32,834,205	39,402,091	-6,567,886



AHORRO CON BENEFICIOS



Apoyo económico por
intervenciones quirúrgicas



Apoyo económico por
hospitalización



Seguro de ahorros



Seguro de préstamos



Servicio funerario



¡Escanea el QR
para conocer más!



BENEFICIO

EDAD DE ORO

Para asociados adultos mayores de 69 años



**Seguro GRATIS por
muerte accidental**



**Apoyo económico por
fracturas y quemaduras**



**Consultas médicas
GRATIS**



**Descuentos en
laboratorios**



Con el respaldo de:



